

DELITOS SUMAN 216 EN UNA DÉCADA

Secuestros en la región aumentaron en un 30% entre 2022 y 2023

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

La Fiscalía Nacional entregó su segundo estudio sobre fenómenos criminales en el país, específicamente los relativos a los secuestros, elaborado por la División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión del Ministerio Público.

El informe indica que los secuestros registrados en Chile aumentaron un 136% entre 2013 y 2023, impulsados principalmente por la llegada de bandas criminales organizadas a territorio nacional. "Un análisis descriptivo de los ingresos de delitos de secuestros al Ministerio Público permite observar que durante la última década estos subieron de 360 en 2013 a 850 en 2023", explicaron desde la Fiscalía Nacional.

El informe revela que se registraron un total de 5.876 secuestros en el país durante el período observado, donde el factor predominante fue el actuar del crimen organizado radicado en Chile en los últimos años.

REALIDAD REGIONAL

De acuerdo con el documento de 12 páginas, en la Región de Coquimbo, entre 2013 y 2023 se registró un total de 216 secuestros. La cifra, sin embargo, es más alarmante aún cuando se analiza la variación entre 2022 y 2023, observándose un aumento del 30% en este tipo de delitos. Coquimbo, de hecho, es la quinta zona con mayor alza en el país, después de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, Ñuble, Los Ríos y Antofagasta.

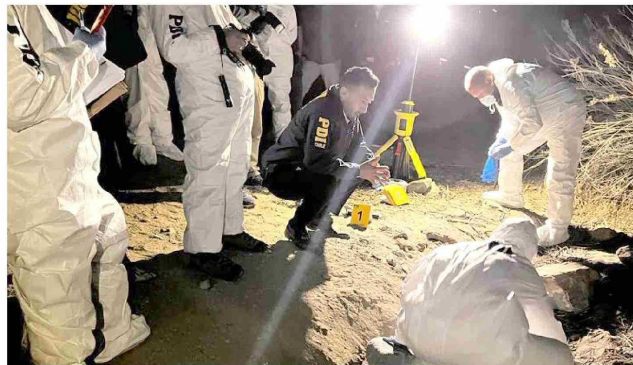
Desde la Fiscalía señalan que los tipos de secuestros más comunes estarían vinculados a fines extorsivos, ajustes de cuenta, cobros de deudas o venganza, secuestros ocurridos entre grupos delictivos o dentro de ellos, y secuestros con fines de explotación sexual.

Respecto a la tipología de secuestros en 2023, el 24% estuvo vinculado a crimen organizado, un 21% a disputas familiares, otro 21% ocurrió en el curso de otras actividades delictivas, y un 14% con fines de abuso sexual y/o violación.

PERFIL DE LOS SECUESTRADORES

El documento detalla que estos actores criminales actúan mayor-

Un estudio reciente elaborado por la División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión del Ministerio Público muestra el panorama de secuestros en Chile entre 2013 y 2023. Durante este periodo, se registraron un total de 5.876 secuestros en el país, con un aumento de la participación del crimen organizado en la comisión de este delito.



EL DÍA

Uno de los últimos secuestros más mediáticos en la Región de Coquimbo fue el caso del joven Alejandro Ponce en la comuna de Paihuano, cuyo secuestrador además, atentó contra su vida.

tariamente en grupos de tres para cada secuestro. Además, en general, la víctima y los imputados se conocen previamente; se usan armas blancas o de fuego, y en un 25% de los casos, los participantes son extranjeros, principalmente venezolanos.

Lo cierto es que es fundamental analizar la trayectoria delictiva de los imputados para comprender la complejidad de los casos. Según los datos del sistema SAF, el 88% de los imputados identificados han sido implicados en otros delitos además de los secuestros en los que participaron en 2023, acumulando en promedio 12 delitos adicionales, similar al promedio de 2022.

Un aspecto adicional que aporta el estudio de la División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión del Ministerio Público es la caracterización de los secuestros mediante el análisis del método empleado para cometer el delito, particularmente el uso de medios "comisivos" y de elementos auxiliares como vehículos.

Los datos para 2023 muestran que en el 27% de los casos se emplearon armas de fuego, observándose un

leve descenso comparado con 2022 (30%). Además, en el 18% de los casos se hizo uso de armas blancas u objetos contundentes, sugiriendo que la violencia física directa sigue siendo un método utilizado para la retención de las víctimas.

ANÁLISIS EXPERTOS

Para el experto en seguridad y ex-general de Carabineros, Jorge Tobar, este crecimiento del 30%, de un año a otro en la región es alarmante y no se ha comunicado adecuadamente a la ciudadanía.

"Es fundamental que las autoridades reconozcan este aumento y trabajen activamente para reducirlo, pues esto forma parte de una gobernanza efectiva en la gestión de seguridad", indicó el exuniformado.

El experto en seguridad aseveró que al igual que los homicidios, hay cierta correspondencia entre la cantidad de secuestros y la demografía regional y que es notorio que la región no sufre más delitos de secuestros -proporcionalmente- que otras regiones del país.

Sobre la autoría de los secuestros

el exgeneral sostiene que es diversa. "Podemos observar la autoría de chilenos y extranjeros involucrados en estos hechos", puntualizó.

Tobar reconoce además que en una parte significativa de los secuestros hay rasgos operativos propios del crimen organizado local y transnacional. "Aunque también hay secuestros de criminalidad común y otros tantos simulados que sólo pretendían obtener dineros de los padres o familiares, sin nunca haber existido un secuestro real", afirma.

El exgeneral explica que la metodología y la complejidad de este tipo de delitos varían respecto de quienes lo cometan, ya sea criminalidad común u organizada. Así, durante la planificación se prevé la selección de la víctima, su atractivo económico y su capacidad de pago. Luego se estudia sus movimientos y espacios temporales durante el día y aquellos que posean mayor vulnerabilidad. Identificado aquello accionan secuestrando y trasladando a la víctima a una "casa de seguridad", aislándola de todo tipo de comunicación y visibilidad, procediendo a las demandas. Todo esto y su rigor metódico dependerán de quienes lo perpetren, subrayó el exoficial.

En todo caso, Tobar aseguró que el Ministerio Público, a través de sus equipos ECOH (Equipos de Crimen Organizado y Homicidios) están llevando a cabo un trabajo de gran rigor profesional, metodológico e interdisciplinario, en conjunto con ambas policías, para enfrentar el fenómeno.

"Sin embargo, a nivel regional se observa que el Plan Regional de Seguridad Pública no atiende ni los homicidios ni los secuestros, lo que me parece debiera enmendarse", puntualizó el excarabiniere.

Por su parte, el exfiscal regional Adrián Vega también expresó su preocupación por el incremento del 30% de secuestros entre 2022 y 2023.

"El asunto es definir los móviles (...). Sería entonces necesario verificar el lugar de comisión del ilícito para identificar de mejor modo la raíz del fenómeno, sobre todo, si se radica en zonas conocidas por el cultivo y tráfico de drogas, o en ciertas zonas urbanas de la región", señaló.

El abogado manifestó que de todas maneras para caracterizar el fenómeno de mejor manera debiera además indicarse la nacionalidad de la víctima y no solo del imputado.